

MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Fiscalía de Puebla detiene a madrastra de tres niñas desaparecidas en 2022

El Ciudadano · 25 de enero de 2025

La madre de las niñas inició un juicio para obtener su custodia, que le fue otorgada en febrero de 2023, sin embargo, las menores siguen desaparecidas



**FISCALÍA
GENERAL**
DEL ESTADO DE PUEBLA

DETENIDA MEDIANTE ORDEN DE APREHENSIÓN

POR SUSTRACCIÓN DE MENORES



JESSICA N.

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional" Art. 13 del CNPP

La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que logró la detención de **Jessica N**, madrastra de las tres hijas de **Ana Karen Rodríguez**, quien desde noviembre de 2022 desconoce el **paradero de las menores**.

También puedes leer: **Fiscalía de Puebla recibirá denuncias electorales por plebiscitos de este fin de semana**

El caso de Ana Karen Rodríguez se dio a conocer hace casi tres años, luego de que ella denunciara a su **expareja y padre de las tres niñas, Erick N**, por violencia familiar y vicaria.

Esto debido a que él **la agredió físicamente** y la sacó de su domicilio tras una discusión, con lo que terminó por quedarse con las tres niñas, a quienes posteriormente llevó a vivir a los **domicilios de sus padres y hermano**, en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Posterior a esto, la madre de las niñas inició un juicio familiar para obtener la guardia y custodia de ellas, la cual le fue concedida en febrero del 2023, pero **ninguna de las menores ha podido ser encontrada** a pesar de que se han llevado cates y se **emitió la Alerta Amber**.

El haber llevado a las niñas a casa de sus familiares únicamente resultó en que **Erick**, quien fue detenido por este caso en junio del 2023, **implicara a sus padres en este hecho**, por lo que de igual manera terminaron siendo arrestados en julio del mismo año y enviados a los **penales de San Pedro Cholula y Ciudad Serdán**.

La detención de Jessica N, actual pareja de Erick, obedece al **delito de sustracción de menores**, y se debe a que su defensa legal afirmó que ella tiene a las hijas de Ana Karen.

Por ello, agentes ministeriales llevaron a cabo su detención la **noche del viernes 24 de enero**, y se espera que este sábado 25 tenga una audiencia en Casa de Justicia, donde se espera que el caso quede esclarecido.

Las menores sustraídas son **Erika, de tres años de edad y Madison, de cinco años**, así como una **niña de actualmente dos años**, pero al momento de su sustracción no había sido registrada por sus padres.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



- Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)
- Haz clic para compartir en X (Se abre en una ventana nueva)
-

Fuente: El Ciudadano